



## EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**A la comunidad universitaria.**

**A la opinión pública.**

En estos tiempos adversos de crisis sanitaria, económica y social la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no se detiene. Su compromiso con la sociedad mexicana se refrenda, a través de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, favoreciendo, entre varias actividades, la vinculación académica, cultural y deportiva con las instituciones educativas del Sistema Incorporado.

Los estudios incorporados son aquellos que se cursan en instituciones privadas y son aprobados por la Universidad, en razón de la identidad con sus planes de estudio, ya sean de bachillerato, licenciatura o posgrado. Dichos estudios quedan bajo la supervisión y evaluación académico-administrativa de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), de conformidad con las normas y los criterios aprobados por la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados (CIREyTG) del H. Consejo Universitario.

El trabajo que realizan los distintos cuerpos colegiados de la UNAM participantes en el meticuloso proceso de elaboración, modificación y evaluación de los planes de estudio se refleja también en el Sistema Incorporado. La UNAM a través de la DGIRE y la CUAIEED ha promovido una amplia oferta de capacitación educativa para el personal docente, con lo que fortalece el proceso de migración a la educación a distancia para comenzar el nuevo ciclo escolar.

Todas estas acciones, así como la educación continua y generación de recursos didácticos, se comparten con más de 76,000 alumnas y alumnos y 10,000 maestras y maestros de instituciones incorporadas, con presencia en 26 estados de la República Mexicana. Varios de estos planteles están ubicados en poblaciones a las que la UNAM no puede llegar directamente y en donde, en algunos casos, son las únicas instituciones de educación media superior o superior que existen.

La UNAM, por medio de la DGIRE y con aprobación de la CIREyTG, otorga validez académica a los estudios realizados en 519 planes de estudio de muy distintos perfiles (ver Catálogo de Instituciones del SI en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)), lo cual permite fortalecer nuestro liderazgo en materia de incorporación y revalidación de estudios; propicia además el intercambio de experiencias e información entre la UNAM y las instituciones del Sistema Incorporado, y otras instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior, así como programas y actividades de formación y actualización académica, curricular y extracurricular, promoviendo la calidad y formación integral de la educación superior.

Toda institución que tenga un plan de estudios incorporado debe registrar ante la DGIRE a los alumnos que cursen la enseñanza incorporada, al Director Técnico y a los docentes autorizados para impartir cátedra de acuerdo con los perfiles profesiográficos que se establecen en cada plan de estudios. Además a todas las instituciones incorporadas se les da seguimiento.

Por otra parte, las instituciones del SI reservan un mínimo del cinco por ciento de su matrícula para alumnos exentos de pago de inscripción y colegiatura, que serán seleccionados por la UNAM mediante la Convocatoria de Becas del SI.

La CIREyTG analiza con detalle cada solicitud de incorporación y revalidación, con el apoyo, guía y supervisión constante de la DGIRE. Es así como la Universidad extiende los beneficios de su oferta educativa, cultural y deportiva en toda la República Mexicana y más allá de sus espacios físicos, fortaleciendo y promoviendo la educación superior de calidad.

**Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios  
y de Títulos y Grados (CIREyTG) del  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO.**